

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24037** *PESCADOS DAMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 237/2010, dimanante de autos número 149/10, a instancia de Zamara García García contra Pescados Damar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de junio de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Pescados Damar, Sociedad Limitada, con CIF B91105833, en situación de insolvencia por importe de 13.589,35 euros de principal, más la cantidad de 2.718 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048922-1